



BASES XIV CONCURSO DE MAQUETAS DE CUAC FM. AÑO 2012.

Primera.- Podrán participar en este concurso todos aquellos grupos musicales y/o solistas residentes en el Estado Español de cualquier estilo musical, **excepto GRUPOS O SOLISTAS que hayan editado dos o más Lps** (se consideran Lps, aquellos que tienen 9 o más canciones).

Pueden presentarse los que cumplan la condición anterior, **incluidos** los discos editados con un sello discográfico independiente o que tengan contrato con una distribuidora.

IMPORTANTE: LAS BANDAS Y SOLISTAS QUE TENGAN CONTRATO, EN EL MAIL (o documento) DE INSCRIPCIÓN DEBEN INDICAR EL NOMBRE DE SU SELLO O DISTRIBUIDORA.

En caso de no hacerlo serán descalificados.

Segunda.- Los trabajos participantes podrán presentarse en cualquier formato y habrán de hacerlo **antes del día 1 de marzo de 2012**. Deberá tener como mínimo dos temas de composición propia y como máximo cuatro. El jurado escucha sólo dos temas por banda.

La dirección a la que se deben enviar las maquetas es:

XI Concurso de maquetas. Cuac fm, Casa do Francés Rúa Lisboa s/n A Zapateira 15071 A Coruña.

O por email en mp3: concursomaquetas@cuacfm.org (Asunto: Concurso maquetas y nombre del artista o banda).

IMPORANTE: Deben incluirse dos teléfonos de contacto, un e-mail de la banda y el lugar de procedencia. (No es necesario biografía, ni discografía o datos similares).

Para dudas: 981 14 00 45 o en el correo antes indicado.

Tercera.- Los jurados del concurso serán elegidos discrecionalmente por la emisora CUAC! fm en número de 5 o 7, siendo al menos la mitad más uno de personas ajenas a la emisora en el momento de formar parte del jurado.

Cuarta.- El sistema de votación será decidido por los miembros del jurado, basándose siempre en un sistema equitativo.

Quinta.- Resultarán ganadores del concurso los dos grupos que hayan obtenido un mayor número de puntos, siempre y cuando participen en el Concierto Final de Concurso de maquetas CUAC FM, a celebrar el **Sábado 28 de abril** en la Sala Mardi Gras de A Coruña. En caso de no participar en el concierto se convocará a los siguientes clasificados hasta que 2 confirmen su asistencia Cada grupo actuará 40 minutos.

Sexta.- El primer y segundo premio serán de 700 y 500 euros respectivamente. Estos puestos los decidirá el jurado en función de la actuación realizada, siendo su decisión inapelable. En caso de fallar algún miembro del jurado en el momento de comenzar el concierto, la organización designará un nuevo miembro entre los presentes para que los miembros del mismo sean impares.

Séptima.- Se establece un premio excepcional para una banda o solista coruñés o de los municipios que forman su área metropolitana. Al menos la mitad de la banda debe residir en esa zona. El premio lo otorgarán los socios de CUAC FM. El premio consistirá en 300 € en metálico.

Octava.- El fallo definitivo se comunicará directamente a los interesados además de difundirse en los diversos medios de comunicación.

Novena.- La participación en este concurso implica la aceptación tácita de la totalidad de sus bases. Las canciones enviadas serán radiadas en cuac fm, a través del 103.4 de fm para A Coruña y alrededores y por internet a través de www.cuacfm.org . Las bandas y solistas autorizan la emisión en la citada emisora de los temas enviados.

A Coruña a 1 de diciembre de 2011. CUAC FM 103.4